

## GLOBANDINA CORP. S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2015

(Expresadas en dólares americanos)

#### 1. INFORMACION GENERAL

##### Descripción del Negocio

GLOBANDINA CORP S.A., es una Sociedad Anónima constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas, el 18 de noviembre de 2004, ante el Notario Notaria Decima Suplente del Cantón Quito, Doctora JEANNETH BRITO SOLORZANO, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto del 2004.

Con fecha 15 de abril del año 2011, se realiza el aumento de Capital inscrito en el Registro Mercantil el 7 de diciembre de 2011.

El objeto social de la Compañía es: la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semillas totalmente elaborados. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas o de terceros países y acuerdos y necesarias para este fin.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General de Accionistas y se administra por el Presidente, y Gerente General quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

#### 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### 2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR

Mediante Resolución No. 06-Q-IC1-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 06-GLDSC-010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2006, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y en la Resolución No. SC-ICL-CPAIFRS-G-11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

El ente de control societario mediante Resolución No. SC-ICL-CPAIFRS-G-11-010, definió las condiciones que deben reunir una entidad para categorizarse como Pymes, para lo cual Globandina Corp S. A. esta dentro de los requisitos de un monto de activos inferior a 4 millones, ventas brutas de hasta 5 millones y tienen menos de 200 trabajadores.

Página 9 de 25

## GLOBANDINA CORP. S. A.

#### 2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### 2.3 PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

#### 2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

#### 3. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

##### 3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

##### 3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

##### 3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar sin importes debido por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Página 10 de 25